

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2006

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 hrs. del viernes 2 de junio del año dos mil seis, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la LFFAROSC** en el Salón Luis Donald Colosio en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, ubicado en la 2ª. Cerrada de Belisario Domínguez Num. 40, Col. Del Carmen, Delegación Coyoacán de acuerdo con el Art. 28 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil-----
----- con el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal

- II. Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior

- III. Asuntos a tratar
a. Informe de las reformas a la LFFAROSC
b. Seguimiento del programa de actividades del CTC, durante 2006
c. Propuesta de Evaluación Conjunta sobre Políticas Públicas de Fomento
*Comisión de Políticas Públicas
*Presidencia del CTC
d. Instauración de la Mesa de Trabajo con la SHCP. Compromisos.
c. Presupuesto del CTC, 2007. Avances y seguimiento.


- IV. Asuntos generales
A solicitud previa de Consejeros y Consejeras

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
Consejeras/os presentes representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil
Propietarios: Ana María Salazar Sánchez, Gabriel Flores Hernández, Miguel Concha Malo, Lucrecia Ortega Sánchez, Francisca Jiménez Barrientos, Marina Patricia Jiménez Ramírez,
Suplentes: Yolanda Ferrera Martínez, Jéssica Rojas Alegría,

Consejeros propietarios representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural: Pablo Cuarón Galindo, Rafael Reygadas Robles Gil, Fernando Castro y Castro,
Suplentes: Orfe Castillo Osorio

Secretario Ejecutivo
Óscar Isidro Ortiz Reyes



Estuvieron presentes 9 consejeros propietarios de 16 y 3 consejeros suplentes, más el Secretario Ejecutivo quien, de acuerdo con el Art. 51, fr. IV del Reglamento de la LFFAROSC, verificó y declaró el quórum legal-----

II. Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior. Se acordó que se firmara el Acta mencionada por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

III: Asuntos a tratar.

Ante la ausencia del Consejero Presidente, Lic. Leonardo García Camarena, quien avisó que debido a circunstancias que tuvo que atender emergentemente le era imposible asistir para presidir la Sesión, el Mtro. Gastón Pavlovich Rodríguez asumió la Presidencia de Debates.

a. Informe de las reformas a la LFFAROSC. La Consejera propietaria Ana María Salazar, Coordinadora de la Comisión de Trabajo de Marco Legal del CTC expuso a detalle las reformas aprobadas por la Cámara de Senadores del Poder Legislativo Federal de la mencionada Ley. Se adjunta documento que suscriben Carlos Rojas Gutiérrez, Francisco Fernández de Cevallos y Urueta, Ricardo Gerardo Higuera, Sara Isabel Castellanos Cortés, Senadores de la República en la LIX Legislatura, con fecha 7 de marzo del 2006, e integrado por la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto donde se reforman y adicionan los artículos 2 inciso a); 6 fracción VI; 10 último párrafo; 11 fracción IV bis; 13 primer párrafo y fracciones I y III; 26, párrafos primero y segundo; 27 fracción V; y 29 fracción VI.

Sobre este mismo punto se felicitó y exhortó a la Comisión de Marco Legal a darle seguimiento en la Cámara de Diputados para su aprobación correspondiente.

b. Seguimiento del Programa de actividades del CTC, 2006. El Consejero Miguel Concha Malo, Coordinador de la Comisión de Comunicación e Interlocución del CTC informó sobre los avances relativos a la entrega de los materiales para sus respectivas publicaciones, entre ellos: 1. La Carpeta del Consejo; 2. el libro "Fortalecer el rumbo con la participación". Consejo Técnico Consultivo, instancia para el Fomento de las Actividades de la Sociedad Civil Organizada; 3. folleto, Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de las Sociedad Civil; 4. libro "Conociendo la Ley de Fomento". Hacia el Fortalecimiento de las Organizaciones Civiles. El Consejero Rafael Reygadas Robles Gil solicitó que se le proporcionaran suficientes publicaciones como insumo para los integrantes del Diplomado de 25 entidades federativas.

Por su parte el Consejero propietario, Lic. Fernando Castro y Castro solicitó, como punto de acuerdo, que se revise cuál ha sido el papel de la SEGOB en la difusión de la Ley y del CTC, qué se está haciendo a nivel institucional, y que se transmita esta preocupación al Consejero Presidente, Lic. García Camarena. También propuso acordar que el Consejero Presidente convocara en dos semanas una reunión para ver los apoyos explícitos de SEGOB en este y otros puntos. El Secretario Ejecutivo daría seguimiento a estos acuerdos.

Respecto a la organización de los foros se acordó realizar tres foros regionales (Chihuahua, Oaxaca y Tlaxcala) y uno nacional en el Distrito federal

c. Propuesta de Evaluación Conjunta sobre la Política de Fomento

Se acordó y se planteó como procedimiento, por parte del Consejero Lic. Fernando Castro y Castro y de la Consejera Francisca Jiménez Barrientos, coordinadora de la Comisión de Políticas Públicas que, el Secretario Ejecutivo, Oscar I. Ortiz Reyes gestionara ante el Lic. Leonardo García Camarena la convocatoria de una reunión con carácter de urgente a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento para que junto con el CTC se saque adelante el trabajo sobre la evaluación de las políticas públicas referidas en el Art. 5º. de la Ley.

Otro punto relevante aunque sin carácter de acuerdo fue el planteado por el Consejero Pablo Cuarón Galindo, quien resaltó y reconoció la disposición y la generosidad de los integrantes del Consejo para cumplir con las actividades programadas. Expuso que persisten serias limitaciones para el ejercicio presupuestal. A la fecha el CTC no ha dispuesto nada directamente para el ejercicio presupuestal. Es clara la ausencia de un local adecuado para que pueda funcionar el equipo de apoyo y la Coordinación Interna. No existe el equipo y el mobiliario mínimo indispensable para que el CTC opere. En suma no hay las condiciones básicas para trabajar. En consecuencia propone suspender el trabajo mientras no haya lo mínimo para funcionar. Manifestó que aún no se percibe una integración entre el sector oficial y el sector social para sacar adelante las actividades conjuntas.

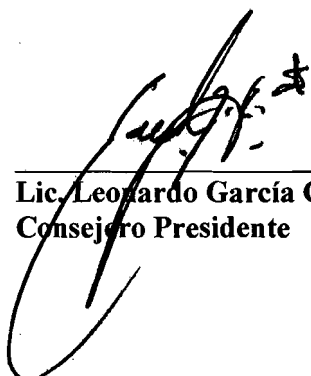
d. Instauración de la Mesa de Trabajo con la SHCP. Compromisos. Por tercera vez y por distintos medios la Secretaría Ejecutiva del CTC ha solicitado tanto a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento como a la Presidencia del CTC las gestiones y los apoyos correspondientes para la instauración de una Mesa de Trabajo con la SHCP sin que hasta la fecha se haya podido concretar esta tarea.

e. Presupuesto del CTC, 2007. Avances y seguimiento.

Sobre este punto el Consejero Pablo Cuarón insistió en que se siguen repitiendo una serie de cosas sin haber solucionado los aspectos mínimos indispensables. Refrendó que sin los apoyos oficiales institucionales difícilmente se podrá avanzar.-----

IV. Asuntos generales.

El 1º de junio del presente se llevó a cabo una reunión de diversos integrantes del CTC con consejeros y funcionarios del IFE con el fin de compartir distintos tipos de preocupaciones. Con este antecedente se acordó elaborar una propuesta de exhorto para publicarla conjuntamente y suscrita por el IFE y el CTC. El Secretario Ejecutivo recibiría la propuesta y la consensaría con el resto de los integrantes del Consejo.



Lic. Leonardo García Camarena
Consejero Presidente

Óscar I. Ortiz Reyes
Secretario Ejecutivo